

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19762 TERRASSA

Doña María Jesús Lozano Rodríguez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Terrassa al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 1109/2019. Sección: L.

NIG: 0827942120198216806.

Clase de concurso. Voluntario.

Concurados. Eugenio Fernandez León, DNI 45484402Q y Susana Moreno Piñero, DNI 45491607E.

Administradores concursales. Se ha designado como Administradora concursal: Dolors Teule Vega. Dirección postal: Calle Montserrat, 109, Terrassa. Dirección electrónica: dteule@teuleadvocats.cat

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e ineresados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Terrassa, 20 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Lozano Rodríguez.

ID: A200026455-1